

GIRLS ATHLETIC LEADERSHIP SCHOOL, LOS ANGELES JUNTA DIRECTIVA
RECONOCIMIENTO DE LA GIRLS ATHLETIC LEADERSHIP SCHOOL COMO
UNA ESCUELA DE REFUGIO SEGURO (SAFE HAVEN)

Considerando que, la Junta directiva de Girls Athletic Leadership, Los Ángeles (“Junta”) está comprometida con el éxito de todos los estudiantes, independientemente de su estatus migratorio, etnia, raza, religión, orientación sexual, capacidad, sexo e identidad de género, estado social económico o creencias; y

Considerando que, la Declaración de Independencia de los Estados Unidos de América reconoce el derecho a la vida de cada individuo, la libertad y la búsqueda de la felicidad; y

Considerando que, los Estados Unidos de América fueron construidos por diversos pueblos, nativos e inmigrantes por igual; y

Considerando que, la educación ha jugado un papel crítico en la promoción de la tolerancia y el fortalecimiento de nuestra sociedad; y

Considerando que, el 8 de noviembre de 2016, los votantes de California y de toda la nación participaron en el proceso democrático emitiendo votos; y

Considerando que, los votantes de California durante las elecciones generales de 2016 expresaron un fuerte apoyo a las escuelas públicas al aceptar la educación bilingüe a través de la Proposición 58, fortaleciendo las fuentes de financiamiento a través de la Proposición 55 y modernizar las instalaciones escolares a través de la Proposición 51; y

Considerando que, los votantes de California durante las elecciones generales de 2016 rechazaron abrumadoramente la retórica vitriólica y xenófoba hecha por un candidato durante la campaña; y

Considerando que, el 73% de los estudiantes en LAUSD son de ascendencia latina, al menos el 23% son estudiantes del idioma inglés, y el 80% califica para almuerzo gratuito o reducido; y

Considerando que, el 90% de los estudiantes en Girls Athletic Leadership School, Los Ángeles son de ascendencia latina, al menos el 22% son estudiantes del idioma inglés y el 84% califican para recibir comidas gratis oa precio reducido; y

Considerando que, los estudiantes y las familias en nuestra comunidad se sienten temerosos, tristes y preocupados por la seguridad de los estudiantes, intensificado debido a la retórica intolerante hecha a nivel nacional; y

Considerando que, los jóvenes y las familias en nuestra comunidad ya han sentido mayores niveles de discurso de odio basado de su origen étnico, estatus migratorio, religión u orientación sexual desde la elección;

Ahora, por lo tanto, se Resuelve, que la Junta reafirma su enfoque en promover y elevar la tolerancia, la inclusión y la amabilidad de todos los estudiantes, familias y personal de Girls Athletic Leadership School, Los Ángeles; y dejar que

Se resuelva más, Que la Junta trabajará cerca, cuando sea posible, con el Distrito, la Ciudad y el Condado y otras municipalidades estatales y locales y organizaciones comunitarias para garantizar que nuestros estudiantes y familias tengan garantizado un espacio protegido; y dejar que

Se resuelva más, Que la Junta reafirma la responsabilidad del Director Ejecutivo de proteger los datos e identidades de cualquier estudiante, miembro de la familia o empleado escolar que pueda verse afectado adversamente por políticas futuras o acciones ejecutivas que resulten en el intento de juntar cualquier información de identificación personal, en la medida que lo permita la ley; y dejar que

Se resuelva más, Que la Junta reafirma que, según la ley federal existente, Girls Athletic Leadership School, Los Ángeles no tiene un mandato, ni siquiera la autoridad, para entregar los registros de los estudiantes a ninguna agencia de aplicación de la ley federal sin una orden judicial o citación; y dejar que

Se resuelva más, Que la Junta reafirma, Girls Athletic Leadership School, Los Angeles el compromiso inequívoco de garantizar un ambiente educativo seguro para todos los estudiantes, sirviendo como una escuela de refugio seguro para los estudiantes y las familias amenazadas por la aplicación de la ley de inmigración o la discriminación, en la medida que lo permita la ley; y, sea por fin;

Se resuelve más, que la Junta diriga al Director Ejecutivo a designar a Girls Athletic Leadership, Los Angeles, como una escuela de refugio seguro. Este estado deberá priorizar:

- Promover activamente la tolerancia y la aceptación sobre el discurso del odio;
- Hospedar un día de entendimiento;
- Ofrecer oportunidades enfocadas de desarrollo profesional para todos los niveles de personal;
- Respalda un conjunto de actividades unificadoras;
- Asignar los recursos adecuados necesarios para apoyar la diversidad, la inclusión y los valores de una sociedad multicultural;
- Restringir el intercambio de archivos de estudiantes que pueden usarse para determinar el estado legal de los estudiantes;
- Modificar las pólizas de la escuela para brindar mayor seguridad y garantizar la privacidad de la información de los estudiantes;
- Modificar los procedimientos escolares disponible en la escuela para minimizar la información sobre el estado de ciudadanía del estudiante o la familia.

- Asegurarse de que, de conformidad con la póliza de Inmigración y Control de Aduanas ("ICE") 2011, se establezca que no llevará a cabo actividades de cumplimiento de la ley de inmigración en ningún lugar sensible, que incluya a todas las escuelas, sin el permiso de funcionarios federales de la ley específicos; a menos que existan circunstancias exigentes; No se permitirá que ICE ingrese a Girls Athletic Leadership, Los Angeles, sin la aprobación previa por escrito del Director Ejecutivo.
- Desarrollar e implementar un plan, en consulta con los grupos de partes interesadas, para cumplir con los requisitos descritos en esta resolución e informar a la Junta en la reunión de la Junta antes de marzo.